

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA 13 DE DICIEMBRE, *DÍA DEL MIGRANTE MICHOACANO*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA 13 DE DICIEMBRE, DÍA DEL MIGRANTE MICHOACANO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Dip. Pascual Sigala Páez,
 Presidente de la Mesa Directiva
 Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
 XXIII Legislatura.
 Presente.

Con fundamento en el artículo 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, he solicitado el uso de la palabra para presentar ante ustedes un conjunto de reflexiones y consideraciones en relación con el «Día del Migrante Michoacano», al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

A partir del día 13 de diciembre del 2003 se conmemora en nuestro Estado «el Día del Migrante Michoacano» en alusión a la fecha en que Miguel Hidalgo y Costilla e Ignacio Allende, firmaron el primer tratado con Estados Unidos, constituyendo el primer gobierno provisional del México Independiente.

Michoacán tiene una larga tradición migratoria como Estado de origen, según el Consejo Nacional de Población figuramos dentro de los estados con Muy Alta Intensidad Migratoria, no hay un solo municipio de los 113 que existen que no tengan un nivel de migración determinado.

Celebro que esta semana del migrante michoacano, las instancias gubernamentales responsables de su atención, pongan de manifiesto que la migración es y seguirá siendo una prioridad para nuestro estado, y que es un tema transversal que vas más allá de divisiones partidistas; si bien el fenómeno migratorio es un tema antiguo, en el contexto político-social que ahora vivimos le da una visibilidad nueva, principalmente en el corredor migratorio Michoacán-Estados Unidos que recientemente acaba de elegir un gobierno nuevo, por lo que la migración se constituye como un factor determinante en la vida económica, política y social de nuestro Estado.

Frente a este panorama surgen grandes retos y una imperante necesidad de coordinar esfuerzos entre todos los actores de la migración: gobiernos, sociedad y comunidad migrante, mediante la implementación de estrategias y acciones que contribuyan a la protección de los derechos humanos de los migrantes y sus familias.

En la actualidad nuestros connacionales radicados en el vecino país del norte se encuentran en una profunda preocupación e incertidumbre ante una realidad compleja e incierta respecto de las políticas públicas que el vecino país tenga contemplado implementar en materia migratoria, el reto y las dificultades que ellos enfrenten requerirán de una cooperación fortalecida y una acción colectiva de parte de nosotros, de parte del gobierno.

Debemos atender también, de forma urgente el fenómeno de la migración de retorno que ha provocado el incremento de los niveles de pobreza en los municipios, toda vez que hay muchas familias que al regresar el jefe de familia migrante, pierden las remesas y, en muchos casos, constituyen la mayor parte de los ingresos en las familias, en que esta vía es su único ingreso, entonces, al perderlo las consecuencias económicas son graves para el entorno familiar, por ello en el Estado deben implementarse políticas públicas, principalmente dirigidas a la creación de empleos en el sector rural, que representa el área principal a donde regresan los migrantes, quienes durante su estancia en la Unión Americana adquieren habilidades que pueden aprovecharse en la producción del campo michoacano.

A nosotros como legisladores nos corresponde desde nuestra trinchera establecer mecanismos en la ley, principalmente de apoyo y de facilitación para el mejoramiento de las condiciones de los migrantes que están de regreso en nuestro Estado, además de autorizar mayores recursos económicos a la partida presupuestal destinada para la atención y servicios de migrantes.

De lo anterior compañeros diputados, me permito en mi manifestación hacerles dos llamamientos: primero, a dar un serio respaldo a nuestros migrantes en muestra de la solidaridad que como per-

sonas nos debemos, segundo, a que cada uno de nosotros los diputados, como integrantes de comisiones legislativas directamente ligadas con una función del Estado, estemos atentos, pendientes de que las autoridades que a estas corresponden realicen una eficiente función y ante todo garanticen el respeto de los derechos de nuestros migrantes.

Si observamos, queda claro que todos tenemos en qué colaborar, no podemos decir que no está en nuestra atribución, directa o indirectamente, involucrándonos, podemos ir avanzando.

Por último, honremos también a los migrantes que han perdido la vida, los refugiados o aquellos desaparecidos mientras tratan de llegar a su destino, cada uno de ellos tiene un nombre, una historia y dejaron su lugar de origen en busca de mejores oportunidades para ellos y sus familias, aspiraciones por las que todos luchamos.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

Atentamente

Dip. María Macarena Chávez Flores



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx